

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26143** *ALTER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 106/09 seguido ante este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de don Aurelio León Correa Londoño sobre despido contra la empresa Alter Seguridad y Control, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 27 de julio del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe 6.683.62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100060246-1